



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

COMUNICADO 001 -2023

FECHA : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DE : SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO
PARA : DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, BENEFICIARIOS
ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN NUEVO SISTEMA DIGITAL HUMANO EN LINEA PARA SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONOMICAS

La Secretaría de Educación de Pasto, informa que desde el mes de enero de 2023, **FOMAG y MINISTERIO DE EDUCACION**, implementaron el nuevo sistema Humano en Línea para solicitudes de prestaciones económicas, con la finalidad de garantizar con celeridad, disminución documental, economía en el proceso administrativo, evitar el desplazamiento de su sitio de trabajo y realizar desde cualquier lugar las solicitudes prestacionales, y se aplique en forma personal con cédula y contraseña del solicitante en aplicación a seguridad y confidencialidad.

En la innovación de esta tecnología para el mejoramiento del servicio, netamente en línea, sin acudir a documentos físicos, ni presencialidad, se han publicado en la página **WEB de SEM-PASTO**, las guías instructivas de los módulos para el desarrollo del procedimiento, y solamente el docente, directivo docente, beneficiario, puede ingresar por humano en línea para obtener de **FOMAG**, la información del estado que se encuentra la solicitud, sin necesidad de preguntar a ningún funcionario.

Todas las dificultades técnicas que actualmente se presentan, no es responsabilidad de la **SECRETARÍA DE EDUCACION**, por cuanto el sistema opera con asesores; en ningún momento tenemos la disponibilidad de manipular manualmente, para solucionar las inconsistencias que a diario se presentan, es de gran preocupación cuando los usuarios reclaman con razón por la inoperancia del aplicativo, en ocasión de las continuas dificultades, se han realizado las reclamaciones ante **FOMAG** y en conocimiento al **MINISTERIO DE EDUCACION** en aras de urgente solución.

Lo anterior ha implicado represamiento de solicitudes prestacionales que **FOMAG** y **SOPORTE LOGICO** han tratado de solucionar a través de mesas de trabajo, pues ante numerosas solicitudes es precaria la solución, toda vez que ingresan en turno para remediar el módulo Humano en Línea de cesantías. Actualmente se están generando múltiples errores en los tiempos, liquidaciones; entonces para impartir la solución, es necesario que el docente, directivo docente, beneficiario allegue también en uno de los ítem de documentos, el Decreto de Nombramiento y Acta de posesión, para evitar comparaciones y devoluciones por parte de **FOMAG**.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación



Las reliquidaciones pensionales, ajustes a cesantías, ajuste a pensiones, pensiones, ha sufrido demora en el trámite, todas estas prestaciones llegan a opción validación de documentos, y no se puede proseguir con el trámite para llegar a Acto Administrativo; fallas técnicas que no está en disposición de SECRETARÍA para promover soluciones, ni tampoco con la actuación de asesores o mesas de trabajo, por lo cual **FOMAG y SOPORTE LOGICO**, atendiendo las reclamaciones a nivel nacional de las **SECRETARÍAS**, adecúa una plataforma alterna provisional para utilizar en turno que programa **FOMAG** y evacuar estas prestaciones, por ende es necesario, allegar en los ítem, los siguientes documentos en PDF:

REQUISITO	OBSERVACION
LA SOLICITUD DE LA PRESTACIÓN DEBE ESTAR RADICADA EN SISTEMA HUMANO EN LINEA	ANEXAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS ÍTEM DE LA PLATAFORMA HUMANO EN LÍNEA
DECRETO RETIRO	RELIQUIDACION AJUSTE CESANTÍA
COMPROBANTE ULTIMO PAGO DE PRESTACION	RELIQUIDACION AJUSTE CESANTÍA
COPIA RESOLUCION CAUSADA	RELIQUIDACION AJUSTE CESANTÍA
CERTIFICADO SALARIAL	RELIQUIDACION AJUSTE CESANTÍA
CERTIFICADO HISTORIA LABORAL	RELIQUIDACION AJUSTE CESANTÍA
RESOLUCION REVOCATORIA	AJUSTE CESANTÍA
ACTA DE POSESION	CESANTIAS
DECRETO DE NOMBRAMIENTO	CESANTIAS

con estos documentos se procederá a elaborar manualmente, liquidación, proyecto de Acto Administrativo, sustentado para estudio, aprobación o negación de Fidupervisora S.A.

Corolario de lo expuesto en los acápite precedentes, se aplica un proceso alterno provisional con otras exigencias, esperamos permanezca para brindar respuesta a sus solicitudes prestacionales, pues no depende de nosotros, sino de esperar que los técnicos actúen superando mejoría en 100%. Contamos de su valiosa comprensión con la finalidad de obtener resultados satisfactorios, por lo que les agradecemos su atención.

Atentamente,


JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS
Secretario de Educación Municipal de Pasto


FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ
Subsecretario Administrativo y Financiero SEM-PASTO


HERNANDO GUERRERO DELGADO
Coordinador prestaciones sociales SEM-PASTO


ANA MARIA ERASO B.
Profesional Universitaria Prestaciones SEM-PASTO

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación